

18/02/25

LEGISLATIVO



Exhiben desaseo en lista de candidatos a PJ

ERIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales exhibieron aver las anomalías, e incluso, alteraciones, de los listados de candidatos a cargos del Poder Judicial que ha entregado el Senado al INE.

Sin embargo, debido a que el organismo no tiene facultades para modificar las listas, el Consejo General ordenó publicar en el Diario Oficial de la Federación v en su página de internet el listado original que entregó el Senado el 12 de febrero, con las irregularidades detectadas.

Así como las actualizaciones que se vayan generando en los próximos días, a fin de dar certeza al proceso.

El Instituto busca subsanar lo antes posible las anomalías, pues el próximo jueves deben entregar a Talleres Gráficos de México el primer listado de candidaturas para comenzar con la impresión de 600 millones de boletas.

Durante casi dos horas, los consejeros evidenciaron

el desaseo en la integración de las listas. Incluso, hasta el número final de candidatos está en duda, pues se habló de 4 mil 224 y 4 mil 221.

Reprobaron que en las listas estén mal registrados los candidatos, pues algunos aspiraban a la Sala Superior del Tribunal Electoral v aparecen para salas regionales, o buscan ser jueces y los pusieron como magistrados.

Incluso fueron los etiquetados en adscripciones diferentes a las que solicitaron.

También registraron a los mismos aspirantes a diversos cargos, lo cual está prohibido, v existen juzgadores en funciones que renunciaron a su aspiración y están inscritos.

Los conseieros recriminaron a la Secretaría Ejecutiva no publicar el listado que entregó el Senado la semana pasada, pues advirtió que transparentar todo lo que les está enviando la Cámara alta es lo único que salvará al INE de ser acusado de alteración de las listas ante tribunales.